



Municipalidad de Guazacapán

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----

Que para el efecto tuvo a la vista el acta número TRECE (13) de sesión ordinaria del COMUDE donde, se lee; el acta ordinaria número trece guion dos mil veinticuatro (13-2024), del día MIÉRCOLES 18 de DICIEMBRE de 2024, establece

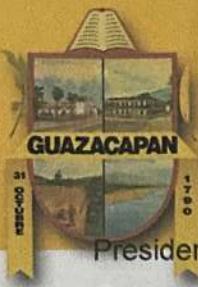
ACTA NÚMERO 13-2024

En el municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las trece horas del día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de esta localidad, nos encontramos reunidos, el ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; El Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del -COMUDE-; Con el objeto de celebrar la décima tercera reunión, décima segunda de carácter ordinaria, del año dos mil veinticuatro DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024- 2028, del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que procede de la manera siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se encuentra número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO, SINDICO I CARLOS HUMBERTO BENITO GÓMEZ, SINDICO II TESLA YESENIA HERNÁNDEZ GUDIEL, CONCEJAL I EDGAR DONALDO CONTRERAS PABLO, CONCEJAL II MARVIN NOÉ MARROQUÍN SOLORZANO, nombrados representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año dos mil veinticuatro.

REPRESENTANTE DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Juan Antonio Pérez Marroquín Presidente Barrio San Miguel Oriente, Eugenia Elizabeth Camey Rojas de Barrera Presidente Barrio San Miguel Centro, Oscar Armando Velásquez Contreras Presidente de Barrio San Sebastián, Gabriel Vásquez López Presidente del Barrio de Agosto, Angélica Marina De la Cruz Sánchez de Alinan

CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA



Municipalidad de Guazacapán

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277

Presidente Aldea El Barro, José Albero López Presidente de Aldea Platanares, Robinton García López Presidente de Caserío El Camalote, Otto Raúl Ruano López Presidente de Caserío Bethania, Jesús Arnoldo García Presidente de Caserío San Antonio, Julia Amabel Rivas Quevedo Presidente Caserío El Molinillal, Edgar Oswaldo Méndez De la Cruz Presidente de Aldea Buenas Brisas.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: representantes del Ministerio de Salud y Asistencia Social: Evelin Amarilis Velásquez, Yasmin Xiomara Ortiz Suchite, representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-: José María Nieves Antillón, representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos, representante del Ministerio de Educación: Maritza Eliet Pérez González.

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley.

SEGUNDO: BIENVENIDA El Alcalde Municipal Noel De la Cruz Pablo, Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la décima segunda reunión ordinaria.

TERCERO: el coordinador de la oficina de COCODES de la municipalidad: Aníbal Armando Hernández López se dirige a la asamblea comunicándoles que según la Secretaría de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, está apresurando para el siguiente año la conformación del COMUDE y para ello les recomienda presentar en los primeros diez días del mes de enero el nombramiento de los titulares y suplentes que estarán acreditados en las asambleas, recomendando agregar nombre completo, puesto y número de DPI de las personas, estando firmadas y selladas por el jefe inmediato; también se proponen las fechas de las doce reuniones ordinarias del siguiente año, tomando en consideración los compromisos a trabajar y la disponibilidad de los alcaldes comunitarios para asistir, quedando de la siguiente.

CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA

Municipalidad de Guazacapán

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277



LUGAR	DÍA	FECHA	HORA
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Jueves	16 de enero	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	12 de febrero	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	12 de marzo	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	09 de abril	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	14 de mayo	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	11 de junio	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	09 de julio	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	13 de agosto	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	10 de septiembre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	08 de octubre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	12 de noviembre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Miércoles	17 de diciembre	14:00 PM

CUARTO: El Alcalde Municipal en calidad de Coordinador de COMUDE se dirige a los presentes para informarles que si al momento de la toma de posición se hubiera actuado como debidamente de debió de hacer las circunstancias fueran diferentes, en donde hubo buenas y malas noticias, así como la que paso hace 2 días atrás en donde han roto un cerco y banalizaron lo que es la tubería de agua potable, así mismo recibieron muchos lugares en donde no se le han dado mantenimiento como escuela oficinas y muchas cosas más, pide disculpas para aquellas personas quienes hicieron llegar sus solicitudes y no les pudieron dar respuesta por motivos de financiamiento en donde no se cuenta con los fondos necesarios pero aun así se les resuelto ciertos problemas que se han ocasionado en el área urbano como en el área rural, así mismo les hace la invitación a todos para participar en la inauguración de las luces que se encuentra en el parque del municipio a las 3 de la tarde, hace saber sobre unos cuantos proyecto de que se llevaran a cabo durante el año 2025 como el drenaje de la cuchilla, la salida del Molinillal, el instituto de la

CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA



Municipalidad de Guazacapán

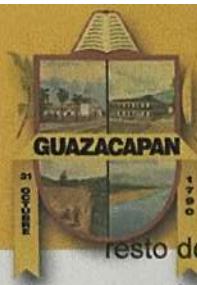
ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277

Poza de Agua etc., pide la ayuda a los diferentes Presidentes de cada COCODE realizar una solicitud del ordenamiento territorial para poder tener las delimitaciones dentro de todas comunidades se le hace la observación al ingeniero Nieves de que el fertilizante se deberá de plantear otra solicitud de fertilizante para aquellas personas quienes no se salieron beneficiadas.

QUINTO: PUNTOS VARIOS. Secretario del Órgano de Coordinación del COCODE de Barrio San Miguel Centro, el profesor René Quevedo, comunica la imprudencia de los chóferes de los microbuses. Presidente de Barrio de Agosto, Gabriel Vásquez, argumenta su inquietud sobre todas las solicitudes que se realizaron durante el presente año y en que en ningún momento se les dio respuesta. Presidente de Barrio San Sebastián Armando Vásquez, hace ver la situación sobre la escases del agua potable y cuando el agua llegaba a los diferentes hogares llega a altas hora de la noche y aun así llegue con irregularidad, y explica su inquietud en donde hay lugar donde el agua potable llega con mucha presión. Presidente de Agua Dulce Edwin Cuéllar, hace saber que en su comunidad el sistema de agua es escaso, y solicita un tanque y una bomba de agua para así hacer llegar el agua potable a los diferentes hogares. Lic. José Alberto López, hace ver que es necesario recuperar territorio porque se está perdiendo lo que es la corvina y palo alto por motivos de que la municipalidad no les ha dado apoyo. Presidente del Papaturro Leonardo Ibarra, comenta que papaturro sufre un problema que en la parte del canal de Chiquimulilla, durante las temporadas de lluvia el canal crece y afecta a diversas casas en donde va socavando por lado bajo, y solicita un muro en donde les ayude a prevenir futuros problemas graves. Presidenta del Barro Seño Marina, pregunta al señor alcalde con respecto a la brigada de poda de los árboles y mantenimiento de la red eléctrica si le darán seguimiento o si ha culminado. El profesor René Quevedo, expone una propuesta de poder hablar con el alcalde de Chiquimulilla para darle solución al problema de la aldea el papaturro, ya que la aldea está dividida y no le corresponde toda la problemática a la municipalidad de Guazacapán. Presidente de Barrio de Agosto, Gabriel Vásquez, solicita saber cuándo se repartirá el fertilizante a los diferentes barrios de Guazacapán. Representante del MAGA: ingeniero José María Nieves, responde a las incógnitas y hace saber que se ha gestionado 798 sacos de fertilizantes los cuales se dividieron en dos partes, una parte para los caderos y la otra parte fue para un aproximado de 261 personas beneficiadas, y el

CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA



Municipalidad de Guazacapán

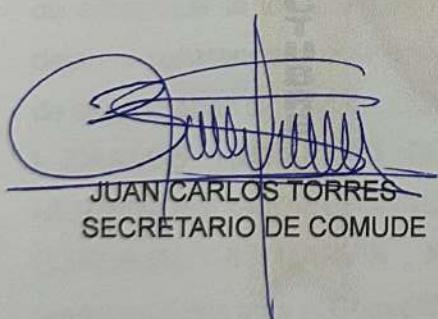
ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277

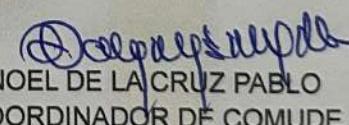
resto de fertilizante que se encuentra en bodega la Municipalidad se encargara de repartirlo, y de las 261 personas beneficiadas fueron de las comunidades que se encuentran lado arriba, así mismo informa que para el presidente de platanares hace saber que hay 40 personas apuntadas en el MAGA y a las reuniones solo llegar 10 personas. Julia Amabel Rivas presidenta de Caserío El Molinillal manifiesta que ha traído solicitudes y no se le ha tomado la consideración adecuada también expone que los procesos administrativos los realicen correctamente debido a que el censo y las capacitaciones mencionadas por el Ing. José Nieves nunca se realizaron.

SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisésis horas, enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESA CONVENGAN,
EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ---



JUAN CARLOS TORRES
SECRETARIO DE COMUDE



NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUDE

CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA